



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2020-3-18-0000531

Montevideo,

19 ENE. 2022

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada eleva la nómina de los alumnos que se encuentran en condiciones de ser promovidos al grado de Guardia Marina de la Reserva Naval en Instrucción con fecha 29 de noviembre de 2019, al haber aprobado el Curso de Formación de Oficiales de la mencionada Reserva;

RESULTANDO: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento para el Personal de Reserva Naval, aprobado por el Decreto 93/005 de 25 de febrero de 2005;

CONSIDERANDO: que la promoción propuesta no causará erogación alguna al Estado;


ATENTO: a lo establecido por el artículo 112 del Decreto-Ley N° 14.157, (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el artículo 106 de la Ley N° 19.775, de 26 de julio de 2019;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°. Confiérense con fecha 29 de noviembre de 2019, los ascensos al grado de Guardia Marina de la Reserva Naval en Instrucción, a los alumnos del Curso de Formación de Oficiales de la mencionada Reserva, Álvaro Silva, Oscar Mendoza y Santiago Sosa.

2°. Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Armada a efectos de confeccionar los Despachos correspondientes y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.

  
DR. JAVIER GARCÍA  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

  
LACALLE POU LUIS